

04/07/2014

Calama: condenan a boliviana por tráfico de drogas

El Fiscal de Calama, Cristian Aliaga Ayarza, obtuvo una sentencia de condena en contra de Virginia Fernández Gómez de 44 años y nacionalidad boliviana, a la cual el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Calama, encontró culpable de un delito de tráfico de drogas.

Los hechos por los que acusó el Fiscal Aliaga, dan cuenta que de acuerdo a investigación iniciada por la Fiscalía Local de Calama en conjunto con la Brigada Antinarcóticos de la PDI, se tuvo

conocimiento que un ciudadano boliviano, estaba coordinando el ingreso de drogas a la región, actividad en la que estaba siendo ayudado por su pareja, Virginia Fernández.

La imputada se trasladó a Ollague para recoger la droga, la que posteriormente guardó en el domicilio donde vivía y en el cual desempeñaba labores de empleada doméstica. Al allanar, previa orden judicial, este domicilio se encontró en poder de la imputada 4 kilos 146 gramos de cocaína, además de otros elementos vinculados al tráfico de drogas.

El Tribunal estimó que durante el juicio el Fiscal pudo probar los hechos por los que acusó, y al mismo tiempo establecer la participación de la acusada en el delito.

Por esta acción culpable se impuso a la acusada una pena de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, así como una multa de 20 unidades tributarias, algo más de 800 mil pesos.

Por no reunir los requisitos no se le concedieron beneficios para el cumplimiento alternativo.

